

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LA CORPORACION RADIO ENCANTO TELVOZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, siendo las quince horas del día martes veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios:

SOCIOS:

NOMBRE	ACCIONES	PARTICIPACIONES
Monroy Escobar Diana del Rocio	240	60%
Banegas Monroy Gloria Mercedes	80	20%
Banegas Monroy Vicente Daniel	80	20%
TOTAL		100%

Para estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA CORPORACION RADIO ENCANTO TELVOZ CIA. LTDA.; deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

### **Orden del día:**

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y aprobar sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Revisor.

### **Desarrollo de la Junta:**

La Presidenta de la Compañía, Sra. Banegas Monroy Gloria Mercedes, quien dirige la Junta, solicita que a través del Secretario, Sr. Banegas Monroy Vicente Daniel, se de lectura a primer punto a tratar:

**PRIMERO:** Constatación del Quórum.- A través del Secretario se constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, y por unanimidad el capital presente. **RESUELVE** dar por iniciada la presente Junta Extraordinaria y Universal de la Compañía y se continúa con los puntos a tratar, se da lectura al segundo punto:

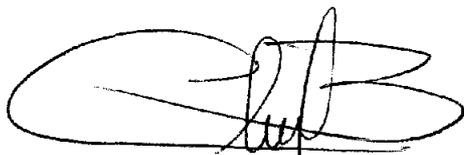
**SEGUNDA:** Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General. – El Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los socios que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha Implementado, en tal virtud, los socios por unanimidad **RESUELVEN**

aprobar el Informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, inmediatamente se da lectura al tercer punto:

**TERCERA:** Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- se procede a repartir a los socios los documentos relacionados al ejercicio económico del 2017 esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes, los socios deliberaron sobre este y por unanimidad **RESUELVEN** aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2017, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; se da lectura al cuarto punto, que dice:

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones, luego de deliberar sobre el punto y al manifestar por unanimidad **RESUELVEN** Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía a la Ing. Johana Fiallos Quinteros, por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la COMPAÑIA CORPORACION RADIO ENCANTO TELVOZ CIA. LTDA Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y se reinstala la Junta con la misma concurrencia, se da lectura de la presente Acta, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas con treinta minutos del mismo día.

Atentamente,



**Sra. Banegas Monroy Gloria Mercedes**  
**PRESIDENTA**  
**C.C.: 1600499477**



**Sr. Banegas Monroy Vicente Daniel**  
**SECRETARIO**  
**C.C: 0919217232**